

DIVERSIFICACIÓN Y ALCANCES DE LA BIOÉTICA

Fernando Lolas Stepke¹

Este número de *Acta Bioethica* manifiesta la amplitud que alcanza en la actualidad el discurso bioético. Refleja un campo temático que aspira al rango de disciplina, pues no se confina a la repetición de saberes establecidos. Se convierte en un **modo de abordar problemas** de diversa naturaleza en investigación y práctica. Ello contrasta con diversos **métodos** de abordaje. El modo es horizonte, los métodos son procedimientos. Podría decirse, a la vista de las contribuciones, que todas ellas comparten preocupación por las implicaciones sociales de la ciencia y la tecnología, en clave moral, regulatoria o interpretativa.

Esta diversidad se complementa con otra: la geográfica. Son cada vez más frecuentes aportaciones de distintas regiones del mundo en esta publicación. Prueba de su prestigio. Prueba también de su relevancia para el análisis comparativo de prácticas culturales y marcos de referencia disímiles.

Ha sido habitual en *Acta Bioethica* agrupar las contribuciones según criterios de uniformidad temática. Sus números usualmente ostentan un título que sugiere identidad monográfica, esfuerzo de los editores por brindar homogeneidad a estudios señalados por contenidos comunes. Fue tarea relativamente simple mientras la publicación se basó en invitaciones a autores que, sin perjuicio de ello, se sometieran al riguroso examen por pares que exige la calidad editorial. La creciente recepción de manuscritos obliga a desplazar el énfasis de los contenidos a la perspectiva de análisis y, como indicamos, al modo como se abordan los temas.

En esta edición, cinco de los doce artículos provienen de instituciones chilenas. Los siete restantes de centros de estudio de España, China y Turquía. Cada manuscrito fue sometido a las fases ya establecidas de análisis por evaluadores externos.

Como es sabido, no existe todavía un método más idóneo para garantizar idoneidad en las publicaciones que el análisis por pares (*peer review*). Éste puede adoptar diversas formas: anonimidad respecto de la autoría y de la evaluación, anonimidad solamente en relación a la evaluación o apertura total de identidades. En algunas publicaciones se ha adoptado la práctica de publicar, junto a los originales, los comentarios que suscitan. En *Acta Bioethica* la decisión final de aceptación o rechazo se basa en un proceso de análisis que incluye adecuación a las normas editoriales, examen por pares y ponderación final de las opiniones.

La actual situación editorial se caracteriza por la emergencia del *Open Access* que hace recaer la financiación en los autores. Ha permitido la emergencia de innumerables publicaciones periódicas de dudosa calidad que ofrecen rápidas evaluaciones y pronta difusión. La demanda por abultadas listas de publicaciones en la promoción académica permite la aparición de lo que se ha llamado “*predatory journals*”, que garantizan publicación pero no idoneidad. Es difícil encontrar personas dispuestas a asumir con dedicación y celeridad la compleja tarea de la revisión, especialmente si ésta no es remunerada y no confiere reconocimientos académicos. Para el grupo editorial de nuestra revista —como para otras de semejante carácter— éste es un problema; aunque aún no afecta la calidad de lo publicado, obliga a redoblar los controles y el tiempo dedicado al análisis de los manuscritos. A ello se agrega la correspondencia con autores insatisfechos del juicio que merecen sus escritos, a veces de corte polémico.

El objetivo de esta publicación, desde sus comienzos, no es solamente publicar sino además permitir la expresión de puntos de vista diversos, frecuentes en asuntos que suscitan controversia. Carece de

¹ Centro Interdisciplinario de Estudios en Bioética, Universidad de Chile, Chile

Correspondencia: flolas@uchile.cl

propósitos comerciales y no privilegia posturas. La diversidad que se manifiesta en sus contenidos es un reto para editores, autores y lectores. Sigue siendo un foro plural, de pluralismo adoptado como guía de comportamiento, pues solamente así se consigue el “talante dialógico” que debe caracterizar al discurso bioético. Este pluralismo, sin embargo, se complementa con respeto a normas fundamentales de probidad intelectual, asegurado por opiniones de pares y expertos. En un terreno que se presta a la fácil consigna y a la declamatoria expresión de ideales políticos o doctrinarios, sigue siendo un desafío garantizar expresiones diversas en el marco de una tolerancia avalada por integridad y solidez argumental.